

C O N C E J O M U N I C I P A L

1589 SESION ORDINARIA

Con fecha, 05 de Septiembre de 2000 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 155, 156 Y 157

- CORRESPONDENCIA

- INFORME DEL ALCALDE

- INFORME COMISION

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- SUBVENCION MUNICIPAL A:

| | |
|---|--------------|
| * JUNTA DE VECINOS Nº 2 "ISABEL RIQUELME" | \$ 200.000.- |
| * JUNTA DE VECINOS Nº 1 PERALILLO | \$ 200.000.- |
| * CENTRO DE MADRES "LA ESTRELLA" | \$ 60.000.- |
| * CLUB DE ANCIANOS SAN RAMON | \$ 800.000.- |
| * CLUB DEPORTIVO HURACAN SAN LORENCITO | \$ 100.000.- |

- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 155 de fecha 16 Ago 2000, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 156 de fecha 16 Ago 2000, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 157 de fecha 16 Ago 2000, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de Don Pedro Valléjos quien comunica que tiene en venta la casa ubicada en Bascur 145, colindante con la municipalidad, el valor de la oferta es \$ 7.000.000.- conversable.

b.2) Carta del Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío mediante la cual se reitera la invitación Alcalde y Concejales a participar en el trabajo de comisiones que se realiza en el capítulo regional.

b.3) Oficio Nº 55 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco quien solicita audiencia, para exponer tema relacionado con el retiro de la ficha para postulación de recursos destinados al pago de la deuda por adquisición del material mayor del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, además aclara que a dicha audiencia asistirán el Superintendente, Secretaria y el presidente del Concejo provincial Don Oscar Fernandez A.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Fue realizada la licitación para construir la Sede Multiuso Consultorio Canteras, se está adjudicando a Don Luis Arroyo quien presentó la oferta mas conveniente para los intereses municipales, esta es por un monto de \$ 9.984.533.- y con un plazo de ejecución de 60 días.

b) En el presupuesto se destinaron recursos para adquisición de terrenos deportivos en diferentes sectores de la comuna.

Se tiene el compromiso con el Concejo por un terreno de Bajo Duqueco, el cual se está regularizando su situación, también hay un terreno en Tinajón que se está gestionando su compra.

En relación a compra de terrenos quiero someter a consideración del Concejo el ofrecimiento de un terreno en Villa Mercedes, por dos millones de pesos, el cual sería para la Tercera Compañía de Bomberos de esa localidad.

Conversado el tema con Bomberos ellos opinan que el terreno tiene una buena ubicación para construir un futuro cuartel.

Como una forma de aprovechar esta oportunidad y evitar que los recursos destinados a terrenos pasen de arrastre para el próximo año, propongo que se compre el terreno de Villa Mercedes para la Tercera Compañía de Bomberos. Además también se ofrece otro terreno frente a la Multicancha de la Escuela de Villa Mercedes que es mas grande y tiene una edificación, el cual también pudiera ser comprado para el mismo fin. Ahora si se compra el terreno sin edificación será necesario destinar recursos para hacer de inmediato y en una primera etapa oficinas para bomberos.

Lo importante es decidir en este momento si se inician o no los trámites para adquirir un terreno para bomberos en Villa Mercedes, para lo cual ofrezco la palabra:

Sr. Aranguiz dice estar de acuerdo, pero le gustaría conocer el terreno antes de comprar.

Los Concejales Arriagada, Tapia y Valenzuela aprueban la moción del Edil.

Sr. Salas aprueba la moción, pero también le gustaría conocer el terreno.

En consecuencia, por unanimidad el H. Concejo acuerda autorizar al Alcalde, para que inicie los trámites de compra de un terreno en la localidad de Villa Mercedes el cual sería destinado a la Tercera Compañía de Bomberos.

c) Tal como fue leído en correspondencia, el Superintendente de Bomberos de Quilleco está solicitando, para hoy, audiencia al Concejo junto a Don Oscar Fernandez que es dirigente provincial, el objetivo es tratar el tema del retiro de la ficha para postulación de recursos destinado al pago de deuda por adquisición de material mayor, vale decir la adquisición del Carro Bomba de Quilleco.

El H. Concejo por unanimidad acuerda conceder de inmediato la audiencia.

Acto seguido el Sr. Alcalde da la bienvenida a Don Luis Burgos Guíñez Superintendente Bomberos Quilleco y a Don Oscar Fernandez dirigente provincial a quienes de inmediato les ofrece la palabra.

El Sr. Fernandez interviene diciendo que en su oportunidad se comunicó telefónicamente con el Sr. Salas, cuando regresaba de Santiago de haber tenido una audiencia con el presidente nacional y se vislumbraba una oportunidad histórica de que Quilleco tuviera un Carro Bomba nuevo, fue así como las cosas se dieron en el tiempo y por gestiones que en esa oportunidad se hicieron, con buenas intenciones, pero que no se terminaron, el día 28 de Mayo de 1999 Quilleco en Santiago recibió un Carro Bomba nuevo que es un Carro que tiene un costo de 96 millones de pesos, es por eso que mi gestión como autoridad provincial no ha terminado y me preocupé y solicité al presidente regional que me ayudara y tomamos conocimiento donde estaba este capital y con muy buenas intenciones algo se había hecho, pero era peligroso que por razones climáticas se cayeran algunos elementos y ese capital se pudiera ver comprometido, fue así como en una reunión de una noche, vine a Quilleco y por ahí hay algunos proyectos que se presentaron a Santiago y como ven ahora se está haciendo un Box de protección con fondos nacionales de alrededor de 3 millones. Eso tiene que terminar antes del 18 de Septiembre con lo cual quedaría este capital protegido.

Pero esto no ha terminado aquí, porque aun de este carro se deben 15 millones de pesos.

En su oportunidad, el año 1999, el directorio que dirigía la institución tenía que haber presentado vía municipio a Intendencia Regional un proyecto por 15 millones de pesos.

De los 96 millones de pesos que era el costo del carro la Junta Nacional aportaba 70 millones de pesos, por lo que había que hacer la otra parte, lo cual se lograba comprometiendo al municipio, la empresa privada y postulando los 15 millones de pesos a fondos regionales, pero ese proyecto no se presentó, aunque existe un formato lleno con código, pero en la Intendencia no está el proyecto de Quilleco.

En este caso hay una historia fea que compromete a la institución que no es el caso de analizar, pero el proyecto este año tampoco se presentó, afortunadamente la entrega de carros depende de nuestra propia organización, porque si hubiese sido una empresa privada, que nos entrega el carro, seguramente nos vienen a buscar y se lo llevan.

La Junta Nacional todavía confía que Bomberos de Quilleco junto a su autoridad van hacer algo en beneficio de sanear esta deuda, lamentablemente este año ya venció el plazo para presentar los proyectos de fondos regionales, por lo tanto, hay que esperar hasta marzo del próximo año para presentar el respectivo proyecto, mas tenemos que decir que esta postulación, como lo sabe el Sr. Alcalde, no se aprueban para pagar deudas, sino para cosas que se puedan valorar.

Esto no puede seguir esperando, porque la Junta nacional tiene toda la autoridad para retirar el carro, la finalidad es analizar que factibilidad hay de fijar algún valor para informar a la Junta Nacional que Quilleco va presentar el proyecto y que se realizaron to-

das las gestiones para lograr los 15 millones de pesos que faltan. Además hay que considerar que Quilleco no es un cuerpo que reciba muchos recursos de la Junta Nacional, pero ellos para hacer mas atractivo el monto, para que le entregaran el carro comprometieron un millón de pesos de la cuota 3era y 4ta de 1999, con lo cual están en una situación económica bastante difícil.

Sr. Alcalde interviene diciendo que gran parte de esto es responsabilidad del Cuerpo de Bomberos, principalmente quiénes dirigían el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

Usted Sr. Fernandez dice con cierto orgullo que los bomberos comprometieron los recursos que le llegaban de la Junta Nacional y yo no lo veo así, porque fue un error que cometió gente del Cuerpo de Bomberos en su momento, porque cuando solicitaron recursos al Concejo se les dio la cantidad que necesitaban y lo que pidieron en ese momento, además se les dijo si necesitaban mas y respondieron que el saldo lo arreglaban ellos y por eso comprometieron sus recursos lo cual considero que fue una irresponsabilidad.

También se tergiversó la información del Concejo, el Concejo ofreció mas pero allá se dijo que el Concejo había dado solo ocho millones.

Bomberos recibe bastante colaboración del municipio, particularmente Quilleco, se les ofreció un terreno fiscal hace 7 años, hace seis años colocaron un letrero que se cayó con el viento y no lo han vuelto a colocar nunca mas.

El terreno que actualmente ocupan es municipal, se les pidió que hicieran algunos trámites y que avisaran cuando tengan disponibles \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), para que el terreno se licite y se puedan quedar con el.

Con respecto a la deuda de los 15 millones de pesos el Concejo firmó un compromiso que se hacia responsable de los 15 millones de pesos, ahora del momento que la ficha tiene código significa que el proyecto fue presentado y si no está en Intendencia es algo raro, es posible que el Superintendente anterior así como vino a retirar el proyecto a la municipalidad, de la misma manera lo pudo haber retirado en Intendencia.

El Concejo siempre ha tenido el ánimo de colaborar con bomberos, pero con la directiva anterior no fue posible entenderse bien, porque distorsionaban la información.

Sr. Tapia manifiesta que tal como dice don Ramón aquí hace tiempo que bomberos viene trabajando mal, durante estos cuatro años que estamos finalizando siempre hemos tenido problemas con bomberos, ya en una oportunidad aquí cuando estaban presentes varios representantes de bomberos y se hizo como una especie de reunión, para analizar la situación de bomberos en la comuna y en esa oportunidad yo afirmé que el Cuerpo de Bomberos en Quilleco estaba politizado, porque así lo sentía, porque cada cosa que aquí se pedía y no se daba de la misma forma, se hablaba en contra del Alcalde, de los Concejales y siempre se actuaba con irresponsabilidad.

En relación a la petición de recursos para el Carro Bomba se presento aquí el Sr. Aburto que en ese entonces era Secretario, se presentó solo ante el Concejo, para solicitar algo que era tan trascendente. En esa oportunidad el Sr. Aburto se presentó tan tímido que dijo necesitamos 10 millones de pesos, pero con ocho millones que se nos den es suficiente, porque los otros dos millones se cubren con los fondos que llegan de la Junta Nacional y a eso se sumaba la ficha que tenía que presentar el municipio a la Intendencia por los 15 millones restantes.

Con esta actitud de retirar posteriormente el proyecto se le hace un daño al municipio, porque en definitiva tendrá que responder por el compromiso adquirido con la Junta Nacional.

Sr. Fernandez interviene manifestando que el se informó de esta situación irregular en una asamblea del Cuerpo de Bomberos de Quilleco y la decisión es que el Sr. Aburto se va y nunca mas debe pisar el Cuartel, ademas en las filas de los bomberos quien actúa políticamente se va, lo importante es tener buenos bomberos que prestigien la institución y la comunidad.

Sr. Valenzuela aquí hay cosas que ameritan que queden claras, porque nosotros como Concejo siempre hemos apoyado a bomberos y muchas veces se planteó con respecto al proyecto que el Concejo se comprometía aportar los 15 millones, si no resultaba el proyecto y que había que estar tranquilo, pero para mi es una sorpresa que retiraran el proyecto.

Sr. Fernandez explica que con respecto a estas irregularidades el actual Superintendente tiene que proceder de acuerdo al ordinario de se le envío, para que realice una investigación por negligencia de quiénes lo antecedieron a él en el cargo y tienen que haber sanciones, no puede ser de otra manera, estamos pronto a cumplir 150 años como institución y el pilar mas fuerte ha sido la disciplina la cual no podemos quebrantar.

Sr. Arriagada manifiesta que los bomberos en su totalidad son los responsables, porque estos son los resultados cuando una organización no sabe elegir sus representantes, las personas que en su oportunidad ocuparon el cargo deben ser sancionados con el máximo rigor.

Sr. Aranguiz nosotros muchas veces hemos dicho que no debemos opinar por acuerdo del Concejo, pero como todos están opinando, yo quiero hablar tal como lo hicieron los demás colegas diciendo que no conozco ninguna vez que un Concejal se opusiera a una petición de bomberos, incluso aquí, se lamentaron algunos Concejales de una publicación que salió en un diario en donde se hablaba mal del Concejo Municipal y nosotros comentábamos como es posible que se hable mal siendo que siempre se ha tenido buena disposición con Bomberos de la comuna.

El Sr. Superintendente don Luis Burgos agradece la buena disposición del Concejo y del Sr. Alcalde para ir en ayuda de lo que bomberos necesita, ahora en relación a los problemas de bomberos nosotros hace mas de dos años que los planteamos y nunca se nos quiso hacer caso, en el caso de que se necesitaban 10 millones de pesos y se aseguró que con ocho millones era suficiente, esa fue negligencia del Superintendente de la época, él teniendo un vicesuperintendente, un secretario y un tesorero, que para ese tipo de trámites a lo menos tenía que hacerse acompañar por el tesorero y diciendole nosotros, no lo hizo, siempre se nos ocultó información y se nos tergiversó información y ahora estamos enfrentando los resultados de los errores, no se si por egoísmo, no quiero pensar que fue por mala intención pero algo pasaba, porque las cosas no funcionaron.

Lo del terreno ofrecido por tantos años se quiere comenzar hacer los trámites para que sea destinado a la Segunda Compañía.

Finalmente, agradece al Concejo por haber sido recibidos y escuchados.

4.- INFORME COMISION

a) El Sr. Valenzuela informa de la misión que le fue encomendada, relativa al problema de la fosa séptica de la Población Isabel Riquelme, a su juicio es necesario vaciar la fosa, lo cual significa la extracción de 12 camionadas a un valor de \$ 12.000.- mas IVA cada camionada, es decir, para solucionar el problema se necesita un monto de \$ 300.000.- para lo cual se presentará el proyecto de subvención correspondiente.

b) El Sr. Salas en representación de la Comisión ensanchamiento del camino hacia la San Lorencito en el sector de la Villa Nuevo Amanecer informa que la tramitación sigue su curso y se solicitó al Sr. Valenzuela que autorice a colocar los postes en la franja que a futuro se compra, el Sr. Valenzuela no tiene inconveniente para que se cambien los postes, pero no hacer trabajos de suelo hasta que no este aprobado el cambio de uso.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

* Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos por incorporación de Ingresos no considerados en el Presupuesto Municipal:

| SUBT. | ITEM | ASIGN. | DENOMINACION | VALORES |
|---------------------------|------|--------|---|----------------|
| 06 | 63 | 009 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL | \$ 1.102.000.- |
| TOTAL AUMENTO EN INGRESOS | | | | \$ 1.102.000.- |
| ***** | | | | |
| 31 | 68 | 038 | PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO LOCALIDAD DE QUILLECO | \$ 1.102.000.- |
| TOTAL AUMENTO EN GASTOS | | | | \$ 1.102.000.- |

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos recursos son para cancelar los sueldos de las personas que están en el programa de generación de empleo.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

6.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

JUNTA DE VECINOS Nº 2 "ISABEL RIQUELME", JUNTA DE VECINOS Nº 1 PERALILLO, CENTRO DE MADRES "LA ESTRELLA, CLUB DE ANCIANOS SAN RAMON, CLUB DEPORTIVO HURACAN SAN LORENCITO

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican en las actividades que se señalan:

- 1.- Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme (Reparación y Habilitación de Sede Social)
- 2.- Junta de Vecinos Nº 1 Peralillo (Tercera etapa construcción Sede Comunitaria)
- 3.- Centro de Madres "La Estrella" (Compra de Material de trabajo)
- 4.- Club de Ancianos San Ramón (Implementación de Comedor)
- 5.- Club Deportivo Huracan (Compra de Implementación deportiva)

* En primer lugar se analiza el Proyecto presentado por la Junta de Vecinos Nº2 Isabel Riquelme por un monto de \$ 200.000.- para Reparación y Habilidadación de Sede Social, considerando que esta es la segunda petición de subvención de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sr. Valenzuela nosotros en la población tenemos un problema mas grave, el cual es prioritario, que es la limpieza de la fosa.

Sr. Tapia también propone que la Junta de Vecinos debe priorizar.

Sr. Salas plantea que en estos momento lo urgente es limpiar la fosa.

Terminada la discusión el H. Concejo aprueba por unanimidad una subvención para la limpieza de la fosa y con posterioridad estudiar la posibilidad de otorgar una subvención para reparación y habilitación de la Sede Social.

** En segundo lugar el Sr. Alcalde solicita retirar el proyecto presentado por el Club de Ancianos San Ramón y presentarlo a futuro cuando se tenga el listado de la implementación que se va comprar.

Moción aprobada por unanimidad.

*** Finalmente, considerando que el resto de los proyectos presentados cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a estas Organizaciones Comunitarias en los montos que se señalan:

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos Nº 1 Peralillo | \$ 200.000.- |
| 2.- Centro de Madres La Estrella | \$ 60.000.- |
| 3.- Club Deportivo Huracán | \$ 100.000.- |

7.- VARIOS

a) Sr. Alcalde presenta en forma especial el proyecto de subvención del Club de Diabéticos Vida y Salud del Consultorio de Canteras Villa Mercedes, el cual es por un monto de \$ 200.000.- para promover la salud del Club.

Analizado el tema el H. Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención municipal de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) al Club de Diabéticos Vida y Salud del Consultorio Canteras Villa Mercedes.

b) Sr. Valenzuela plantea que tiene un problema que esta afectando a Finanzas, porque participó en un Seminario sobre economía energética en Santiago, oportunidad que no se canceló la inscripción solo se le hizo firmar una carta compromiso de la cual no se deajo copia y resulta que ahora se está cobrando la inscripción.

Sr. Alcalde manifiesta que se verá la forma como se puede solucionar ese problema.

c) Sr. Aranguiz solicita que se reemplace una garita en el sector de Tres Esquinas, por una de las garitas que se han sacado de los caminos, porque han sido reemplazadas por garitas nuevas.

Sr. Alcalde manifiesta no quedan garitas y que el proyecto de garitas consideraba una por sector y en el sector de Tres Esquinas fue el presidente de la Junta de Vecinos quien propuso la ubicación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:56 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Miercoles 20 de Septiembre de 2000, a las 15:00 horas.-



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANQUITA
SECRETARIO MUNICIPAL